

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° E-2153/2011 /

COLINA, 27 de octubre de 2011

VISTOS: Acuerdo N° 112, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 33, de fecha 27 de Octubre de 2011; Lo informado por el Sr. Alcalde, solicitando aprobación del H. Concejo Municipal de los Cometidos para la contratación del personal a honorarios a suma alzada, con cargo al Subtítulo 21, del presupuesto municipal, para el año 2012; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Ley N° 19.280 artículo 13°, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 112, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 33, de fecha 27 de Octubre de 2011, **SE ACUERDA:** Aprobar el siguiente listado de cometidos para la contratación a Honorarios Suma Alzada, con cargo al Subtítulo 21, durante el año 2012:

ASEO Y ORNATO

Efectuar un estudio para proponer un plan de adecuación y mejoramiento de las especies arbustivas y arbóreas del Vivero Municipal, con el objeto de realizar labores de extensión de la función que en esa Unidad se realiza, aplicable a colegios y Juntas de Vecinos de la comuna, coordinando visitas guiadas a dicho Vivero Municipal.

Estudiar la creación de un programa municipal de ejecución de trabajos de recambio de especies arbóreas en espacios públicos de la comuna, incluyendo la elaboración de una propuesta que implique tareas de coordinación de los trabajos de poda y desinfección de árboles durante el año.

Estudiar la creación de un programa municipal de fertilización, poda y desinfección de especies cespitosas, arbustivas y arbóreas, bajo la modalidad de cuadrantes, mejorando las técnicas utilizadas actualmente.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Efectuar un estudio comparativo del sistema de otorgamiento de autorizaciones de ocupación de calzadas, aceras y jardines, diferenciando los ingresos por tipos de contribuyentes y proponiendo políticas que permitan un mejor funcionamiento del sistema a nivel municipal.

Proponer una metodología que permita el mejoramiento del sistema de archivo de expedientes en trámites y de los que han sido resueltos por la Dirección de Obras Municipales; proponiendo un sistema expedito sobre consultas e informaciones requeridas por el público.

SECPLAN

Elaboración de un Sistema de Información Geográfica para el municipio y actualización periódica de la cartografía de la comuna.

Efectuar un estudio y proposición de diseño de una estructura de base de datos, tablas y relaciones de la información cartográfica digital de la comuna.

PRENSA Y COMUNICACIONES

Redacción de todo el material de difusión de la gestión dirigido a los medios de comunicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

Sres. Concejales

Administradora Municipal

Secretaria Municipal

Asesoría Jurídica

Dirección de Administración y Finanzas

Unidad de Personal

Secplan

Ley de Transparencia

Oficina de Partes y Archivo.

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

El Honorable Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 112/2011

VISTOS: Lo informado por el Sr. Alcalde, solicitando aprobación del H. Concejo Municipal de los Cometidos para la contratación del personal a honorarios a suma alzada, con cargo al Subtítulo 21, del presupuesto municipal, para el año 2012; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Ley N° 19.280 artículo 13°, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aprobar el siguiente listado de cometidos para la contratación a Honorarios Suma Alzada, con cargo al Subtítulo 21, durante el año 2012:

ASEO Y ORNATO

Efectuar un estudio para proponer un plan de adecuación y mejoramiento de las especies arbustivas y arbóreas del Vivero Municipal, con el objeto de realizar labores de extensión de la función que en esa Unidad se realiza, aplicable a colegios y Juntas de Vecinos de la comuna, coordinando visitas guiadas a dicho Vivero Municipal.

Estudiar la creación de un programa municipal de ejecución de trabajos de recambio de especies arbóreas en espacios públicos de la comuna, incluyendo la elaboración de una propuesta que implique tareas de coordinación de los trabajos de poda y desinfección de árboles durante el año.

Estudiar la creación de un programa municipal de fertilización, poda y desinfección de especies cespitosas, arbustivas y arbóreas, bajo la modalidad de cuadrantes, mejorando las técnicas utilizadas actualmente.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Efectuar un estudio comparativo del sistema de otorgamiento de autorizaciones de ocupación de calzadas, aceras y jardines, diferenciando los ingresos por tipos de contribuyentes y proponiendo políticas que permitan un mejor funcionamiento del sistema a nivel municipal.

Proponer una metodología que permita el mejoramiento del sistema de archivo de expedientes en trámites y de los que han sido resueltos por la Dirección de Obras Municipales; proponiendo un sistema expedito sobre consultas e informaciones requeridas por el público.

SECPLAN

Elaboración de un Sistema de Información Geográfica para el municipio y actualización periódica de la cartografía de la comuna.

Efectuar un estudio y proposición de diseño de una estructura de base de datos, tablas y relaciones de la información cartográfica digital de la comuna.

PRENSA Y COMUNICACIONES

Redacción de todo el material de difusión de la gestión dirigido a los medios de comunicación.